NOTA DINAC/U.O.C. Nº 898/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Pérez
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 56/2023 "ADECUACION DEL CERCADO PERIMETRAL DEL AIG",** en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente **ID: 431.175**

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario:

Respuesta: Este punto ha sido subsanado.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Establece el porcentaje de anticipo dentro del pago
Descripción: Se recuerda, que el anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, el mismo no constituye un pago por adelantado, por lo que no puede formar parte del porcentaje total del pago. Se solicita subsanar.
Comentario:

Respuesta: Este punto ha sido subsanado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato (para establecer el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato se debe considerar el plazo de ejecución de la obra, más el plazo de recepción provisoria y definitiva de la obra), en todos los criterios de evaluación del PBC remitido no se visualizan la totalidad de las informaciones consignadas en dichos apartados (ver las columnas que hace referencia a cada socio y socio líder), póliza de seguro (los montos indicados en este apartado ¿son en guaraníes?), Requerimientos adicionales (en este apartado quedò el siguiente instructivo:La convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:),Fondo de reparo: En este apartado la convocante debe indicar si se admite la sustitución del 5% en concepto de fondo de reparo por una póliza de seguros, y en caso afirmativo, deberá indicar la vigencia de la misma y el documento comprobatorio que será utilizado para la deducción, ANTICIPO (171. [Si se encuentra establecido el otorgamiento de anticipo, en este apartado se deberá indicar el plazo máximo en días calendario con que cuenta el oferente para solicitar el pago del mismo una vez adjudicado.Asimismo, la convocante deberá indicar la dirección exacta, oficina y horario de atención, departamento y responsable de la recepción; también el plazo o la fecha en la cual se pagará el anticipo previa verificación y aprobación de las documentaciones requeridas; y por último, la forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones que se realicen.]), PLAZO DE RECEPCIÓN PROVISORIA (no se completó el campo mencionado),En el apartado "Condiciones contractuales" -plazo de ejecución- solicitamos a la convocante, establecer si la entrega de la zona de obras será total o parcial, e indicar si serán requeridas o no otras autorizaciones.

Abg. Jorge Priva
Asesor Legal

Respuesta: Estos puntos fueron subsanados.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente
Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentacion vigente, se solicita remitir la documentacion correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.
Comentario: Se indica que la normativa mencionada en el dictamen referente al informe cuatrimestral ya se encuentra derogada, la vigente es la Resolución DNCP N° 313/2023. //

Respuesta: Este punto ha sido subsanado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Constatamos que la convocante no ha adjuntado la totalidad de los documentos respaldatorios referente a la estimacion de costo (notas de pedidos de presupuestos), asimismo también se constata que en la planilla de comparación de precios consignan los precios totales de cada ítem y no los precios unitarios de los presupuestos, (se aclara que una vez remitida de manera correcta e íntegra el dictamen de estimación de costos con sus documentos respaldatorios se verificará de manera exhaustiva los precios consignados tanto en la planilla de comparación de precios y planilla de precios del SICP)

Respuesta: Este punto ha sido subsanado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ubicación geográfica de obras
Descripción: Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18
Comentario: En el mapa remitido no se ha indicado la ubicación de la obra a ser ejecutada conforme lo establece la Resolución 2477/2018. Para dar cumplimiento a esta disposición, la obra deberá aparecer en el Mapa Interactivo del portal público de la DNCP.

Respuesta: Se adjunta Geolocalización del área geográfica donde se realizará la obra.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Anticipo Injustificado.
Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.
Comentario: Se solicita que amplíen la justificación del anticipo.

Respuesta: Se adjunta justificación de anticipo.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal

Abg. Jorge [illegible]
Asesor Legal

Descripción: Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual). Sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para subsanar tal inconsistencia
Comentario:

Respuesta: Este punto ha sido subsanado.

Todos los demás puntos observados en el presente llamado fueron subsanados. Por lo expuesto precedentemente, espero se hayan aclarado las observaciones realizadas. Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC